



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

VISTO:

El llamado de vecinos de barrio Las Flores por la altura desmedida de los pastos en terrenos privados, veredas y cunetas en épocas de la llegada de la temporada de lluvias y calor, y

CONSIDERANDO

Que, al recorrer dicho barrio observamos cantidad de terrenos privados con pastizales de más de 1 metro de altura,

Que, las veredas de piso natural y aquellas con poco piso de baldosas y hasta la línea del arbolado también se encuentran con alturas considerables,

Que, se ven cunetas por todo el barrio Las Flores que no tienen mantenimiento (cuneteo) y los pastos prácticamente cubren su altura,

Que, existen responsabilidades inherentes al Estado municipal pero también responsabilidades por parte del vecino frentista a la hora de mantener limpio y ordenado,

Que, la proliferación de mosquitos, insectos en general y ofidios que ya han aparecido en diferentes barrios de nuestra ciudad,

Que, entre los mosquitos que proliferan en pastizales, se encuentra las especies transmisoras de enfermedades como el dengue, chincungunya y zika que son endémicas de nuestra zona,

Que, los dueños de terrenos deben ser conscientes de que la salubridad y limpieza de sus propiedades para la protección de la salud de los vecinos,

Que, Inspección General de la municipalidad debe hacer llegar las notificaciones correspondientes a los vecinos dueños de los terrenos baldíos con pastizales altos intimándolos a cumplimentar las normativas correspondientes para evitar multas o sobretasa por baldío,

Que, resulta muy triste para un barrio en particular y la ciudad en general, además de tener terrenos con pastos altos, cantidades de terrenos improductivos,

Que, la Secretaria de Servicios Públicos debe realizar la intervención correspondiente por corte de pastos en cunetas y espacios públicos dando el ejemplo de bienestar común de la población,

por ello:



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA

El Concejo Municipal de Reconquista vería con agrado que el DEM, a través de la Secretaria de Servicios Públicos envíe cuadrillas de cortes de pasto para mantener en las cunetas y espacios públicos de todo el sector comprendido por Barrio Las Flores.

También solicitamos al DEM que realice, a través de Inspección General, las notificaciones correspondientes a los frentistas que posean terrenos con pastos altos, con suciedad, improductivos y/o sin tapialar o sin un cerramiento necesario para prevenir posibles delitos a la propiedad y evitar microbasurales.